

 Alcaldía de ÍQUIRA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 6

ACTA No. 03 DE 2026			
COMITÉ:		TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO	
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE GOBIENRO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		EVALUAR Y APROBAR PROYECTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA.	
LUGAR:		DESPACHO MUNICIPAL-ÍQUIRA, HUILA	
FECHA:	MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL DE 2026	HORA INICIO:	3:15 PM
RESPONSABLE:	JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO		
CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO		
PRESIDE LA REUNIÓN:	RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE		
TEMAS A TRATAR (ORDEN DEL DÍA)			
1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.			
2. Saludo por parte del Alcalde Municipal, Dr. Rubén Darío Castro Andrade.			
3. Aprobación de Proyectos:			
“Tecnología, fortalecimiento a los procesos institucionales”. Policía Nacional.			
“Adquisición de material de Armamento no letal para el Batallón de Infantería No. 26 Cacique Pigoanza”. Ejército Nacional.			
“Adquisición de material de comunicaciones para el Batallón de Infantería No. 26 Cacique Pigoanza”. Ejército Nacional.			
“Proyecto, dotación integral de equipos de oficina y mobiliario complementario destinados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el respeto y garantía de los derechos humanos, en el marco de la capacidad operativa de la Inspección de Convivencia y Paz del Municipio de Íquira (H).			
4. Propositiones y varios.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.			
Juan Camilo Brand (Secretario de Gobierno), extendiendo un saludo a los asistentes y agradeciendo su participación en el tercer Comité Territorial de Orden Público del municipio de Íquira, Huila.			

 Alcaldía de Iquira	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 6

Manifestó que la convocatoria fue realizada oportunamente a los miembros permanentes del comité a través de sus correos institucionales, adjuntando el respectivo orden del día, los proyectos previamente socializados para su revisión, así como los ajustes efectuados conforme a las actividades contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio. De igual manera, indicó que se remitió el Plan Integral aprobado para la vigencia 2024–2027 y el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, procedió a verificar la asistencia de los integrantes del comité, tanto de manera presencial como virtual. Se contó con la presencia del señor alcalde Rubén Darío Castro Andrade; del doctor Juan Carlos Fajardo Jiménez, Director Seccional de Fiscalías, quien participó a través de su delegada Luz Mila Tovar, con voz, pero sin voto, indicando que el voto sería emitido directamente por el director cuando se requiriera; del intendente Bertulfo Valencia, Comandante de la Estación de Policía de Iquira; y de Adriana Marcela Berrío, en representación de la Unidad Nacional de Protección.

Se dejó constancia de la excusa presentada por el Teniente Coronel Cristian Alfonso Arturo Fajardo, Comandante del Batallón de Infantería N.º 26 “Cacique Pigoanza”, quien informó que no le fue posible asistir por atender compromisos administrativos.

Una vez verificada la asistencia, se constató la presencia de cuatro (4) de los cinco (5) integrantes permanentes del comité, por lo cual se declaró la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, Juan Camilo Brand (Secretario de Gobierno) dio lectura al orden del día propuesto y posteriormente, el orden del día fue puesto a consideración de los asistentes. El señor alcalde manifestó su aprobación. Por su parte, la representante de la Seccional de Fiscalía indicó no tener observaciones y acogerse a la decisión mayoritaria, al igual que los demás integrantes.

En consecuencia, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

2. Saludo por parte del Alcalde Municipal, Dr. Rubén Darío Castro Andrade.

El señor alcalde municipal, doctor Rubén Darío Castro Andrade, extendió un saludo a los miembros del Comité Territorial de Orden Público, dando la bienvenida a la tercera sesión correspondiente al año 2026. Agradeció la asistencia de los participantes y resaltó la importancia de los proyectos que serían abordados en el punto tercero del orden del día, relacionados con el fortalecimiento institucional y de la seguridad en el municipio.

Finalmente, reiteró su agradecimiento por la participación de los asistentes y dio la bienvenida al desarrollo de la sesión.

 Alcaldía de Iquira	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 6

3. Aprobación de Proyectos: “Tecnología, fortalecimiento a los procesos institucionales”. Policía Nacional. “Adquisición de material de Armamento no letal para el Batallón de Infantería No. 26 Cacique Pigoanza”. Ejército Nacional. “Adquisición de material de comunicaciones para el Batallón de Infantería No. 26 Cacique Pigoanza”. Ejército Nacional. “Proyecto, dotación integral de equipos de oficina y mobiliario complementario destinados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el respeto y garantía de los derechos humanos, en el marco de la capacidad operativa de la Inspección de Convivencia y Paz del Municipio de Íquira (H). Juan Camilo Brand (Secretario de Gobierno) dio inicio al tercer punto del orden del día, indicando que se procedería a la socialización de los proyectos radicados por las entidades integrantes del Comité Territorial de Orden Público. Previo a las intervenciones, el señor alcalde municipal, doctor Rubén Darío Castro Andrade, informó que en sesiones anteriores se realizaron ajustes y adiciones presupuestales al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), derivados del mayor recaudo de las vigencias 2024 y 2025. En este sentido, precisó que el Fondo de Seguridad cuenta con una disponibilidad de \$873.115.972, recursos que se encuentran distribuidos en las actividades del plan y que permiten financiar los proyectos puestos a consideración. Seguidamente, se otorgó el uso de la palabra al Comandante de la Estación de Policía de Íquira, intendente BERTULFO VALENCIA, quien socializó el proyecto denominado: “<i>Fortalecimiento del componente tecnológico de la Estación de Policía de Íquira</i>”, por valor de \$16.300.000, el cual contempla la adquisición de equipos tecnológicos (computadores, licencias e impresora multifuncional), con el propósito de optimizar los procesos administrativos y operativos, mejorando la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana. Posteriormente, Juan Camilo Brand (Secretario de Gobierno) propuso que la aprobación de los proyectos se realizara en bloque, atendiendo la solicitud de la Fiscalía General de la Nación. Esta propuesta fue avalada por los integrantes del comité. Acto seguido, la delegada de la Fiscalía General de la Nación manifestó que el Director Seccional emitiría el voto de manera conjunta por todos los proyectos. Por su parte, la delegada de la Unidad Nacional de Protección solicitó información sobre la disponibilidad presupuestal, ante lo

 Alcaldía de Iquira	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 6

cual el señor alcalde reiteró el monto disponible y la distribución de los recursos dentro del PISCC, aclarando que existe suficiencia para respaldar las iniciativas presentadas.

Acto seguido, se procedió a la socialización de los siguientes proyectos:

- **Ejército Nacional – Proyecto 1:** “Adquisición de material de armamento no letal para el Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza”, por valor de **\$41.500.000**, orientado a fortalecer las capacidades operativas mediante la dotación de elementos como chalecos multipropósito y accesorios para armamento.
- **Ejército Nacional – Proyecto 2:** “Adquisición de material de comunicaciones para el Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza”, por valor de **\$85.000.000**, destinado a mejorar los sistemas de comunicación mediante la adquisición de equipos tecnológicos, dispositivos de comunicación, antenas y demás elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- **Municipio de Iquira:** “Dotación integral de equipos de oficina y mobiliario complementario destinados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el respeto y garantía de los derechos humanos, en el marco de la capacidad operativa de la Inspección de Convivencia y Paz”, por valor de **\$15.000.000**, con el fin de mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de dicha dependencia, optimizando la atención a la comunidad y los procesos de mediación y convivencia.

Una vez socializados los proyectos y resueltas las inquietudes, se procedió a someterlos a votación en bloque, conforme a lo previamente acordado por los integrantes del comité. En este sentido:

- El señor alcalde municipal, doctor Rubén Darío Castro Andrade, manifestó su voto favorable frente a la totalidad de los proyectos.
- El Comandante de la Estación de Policía de Iquira expresó su aprobación.
- La delegada de la Unidad Nacional de Protección, doctora Adriana Marcela Berrío, manifestó de manera expresa su voto favorable para cada uno de los proyectos presentados, indicando su aprobación al proyecto de fortalecimiento tecnológico de la Policía Nacional por valor de \$16.300.000; a los proyectos del Ejército Nacional por valores de \$85.000.000 y \$41.500.000; y al proyecto del municipio de Iquira por valor de \$15.000.000.
- El Director Seccional de Fiscalías, doctor Juan Carlos Fajardo Jiménez, intervino de manera virtual y emitió su voto positivo en bloque, aprobando cada uno de los proyectos en los términos expuestos, correspondientes a la Policía Nacional, el Ejército Nacional y el municipio de Iquira.

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0
		Página 5 de 6

En consecuencia, los proyectos fueron aprobados por unanimidad por los miembros del Comité Territorial de Orden Público.

4. Propositiones y Varios.

Juan Camilo Brand (Secretario de Gobierno) dio apertura al cuarto punto del orden del día, consultando a los integrantes del comité si tenían proposiciones, observaciones o temas adicionales para tratar.

Al respecto, los representantes de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección manifestaron no tener intervenciones adicionales.

No obstante, la delegada de la Fiscalía General de la Nación solicitó dejar constancia en el acta de que el voto emitido por dicha entidad corresponde exclusivamente al Director Seccional de Fiscalías, doctor Juan Carlos Fajardo Jiménez, en su calidad de miembro del comité, lo cual fue aceptado y confirmado por quien presidía la sesión.

No habiendo más intervenciones, el profesional Juan Camilo Brand (Secretario de Gobierno) dio por finalizada la sesión del Comité Territorial de Orden Público, siendo las **4:03 p.m.**, agradeciendo la participación de los asistentes e informando que el acta de la presente reunión sería remitida a los correos institucionales.

Anexo: Balance financiero Fondo Seguridad Superávit 2025.

Link de grabación:

<https://drive.google.com/file/d/1FedDzorDy0pnktCHroiW1IAKg0HJHVbW/view?usp=sharing>

fotografías y Listado de asistencia:

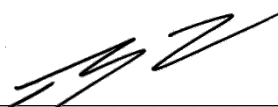


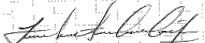
 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 6 de 6

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental		ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-008 Fecha: 23/08/2025
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CONTROL DE ASISTENCIA		Versión: 0 Página 1 de 1		

Tendría: Tercer reunión del Comité Temporal de Orden Público-2026
Lugar: Despacho Municipal **Fecha:** 29-Abril - 2026

LISTADO DE ASISTENCIA						
Nombres y Apellidos	Numero de documento	Celular	Correo electrónico	Entidad / Organización	Cargo / Ocupación	Firma
Beltrán Valencia	107318039	312404758	beltravalencia@equira.gov.co	Policias	jefe eliten	
Julio Alvaro Ortiz	88235659	315311097	julioalvaroortiz@equira.gov.co	Policias	Subdirector	
Rubén D. Castro	39908833	3125133435	despacho@equira.gov.co	Alcalde	Alcalde	
Juan Camilo Brand Liévano	107317920	302400280	clalib@equira.gov.co	Alcalde	Sec. de la Alcaldía	

Atentamente,

RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal Iquira (H)

Elaboró: 
Julieta Carolina Gongora Cerquera
Profesional de Apoyo

Revisó: **Juan Camilo Brand Liévano**
Secretario de Gobierno